



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE SUCHIAPA, CHIAPAS.
2024-2027

N.º DE OFICIO: PMS/UT/J-C/05
SUCHIAPA, CHIAPAS; 08 DE NOVIEMBRE DE 2024

**C. CAMILA GUADALUPE ESPINOSA AGUILAR
PRESENTE.**

En atención a la solicitud de información con fecha 30 de octubre de 2024, con fundamento en el artículo 47 fracción IV en relación a los numerales 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas¹ en ejercicio de las atribuciones que como encargado de la unidad de transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Suchiapa me confiere el artículo 59 fracción II del ordenamiento antes señalado², estando dentro del término de 20 días hábiles para dar respuesta a toda solicitud de acceso a la información³ y una vez que se ha analizado el contenido de la solicitud se le da respuesta de la siguiente forma:

Tomando en consideración que es un derecho fundamental el acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados tal como lo señala el Artículo 6º, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chiapas y el numeral 1 de la Ley Local reglamentaria y haciendo una interpretación amplia de los principios rectores de los sujetos obligados.

Ahora bien, entrando al análisis de la solicitud de información con folio: **071603224000049** se aprecia el apartado que hace referencia al tema que a continuación se detalla y se responde. Se anexa oficio de respuesta extendido por la Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de este Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JUAN CARLOS CHAMPO NUCAMENDI
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL



C.c. Archivo

2ª Sur y 2ª Poniente S/N, Col. Centro Suchiapa, Chiapas. C.P. 29150



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SUCHIAPA, CHIAPAS.
2024 - 2027



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
OFICIO No: SAPAM/SUCH/2024/41.
MIÉRCOLES, 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ING. JUAN CARLOS CHAMPO NUCAMENDI.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU MEMORANDO: PMS/UT/10/007/J-CC. DE FECHA 04
NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, CON FOLIO: 071603224000049.

EN RELACION A LO SOLICITADO CORRESPONDIENTE A UN PLANO HIDRAULICO DEL SISTEMA DE
AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL LE INFORMO QUE NO EXISTE NINGUN PLANO DE LA
RED DE AGUA POTABLE.
ESTA DIRECCION ESTA EN PROCESO DE LA ELABORACION DE DICHO PLANO HIDRAULICO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO.



ATENTAMENTE
SAPAM
2024 - 2027
ING. CARLOS MANUEL GALVAN ORDUÑA.
CONSTITUCIONAL
SUCHIAPA, CHIAPAS
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SUCHIAPA, CHIAPAS.

C.c. Arq. JORGE LORENZO LARA CORDERO.-PRESIDENTE MUNICIPAL.-PARA SU CONOCIMIENTO.
C.c.DR. JOAN MANUEL SERRANO CLEMENTE.-CONTRALOR MUNICIPAL.- PARA EL MISMO FIN .
C.C.P. ARCHIVO.